

**ACTA DE COMISIÓN ELECTORAL
VOTACIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS**

Lunes 04 de diciembre del 2023

En Rancagua, con fecha 27 de noviembre del 2023, se ha constituido la Comisión Electoral del Gobierno Regional de O´Higgins, integrada por las siguientes personas;

1. Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO)
2. Encargada de la Unidad de Asesoría Jurídica
3. Administradora Regional
4. Encargada del COSOC del Gobierno Regional, representados por:

Las siguientes funcionarias, designados en la Resolución N°1294

- Bernardita Pérez Ahumada, encargada del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).
- Alejandra Riquelme Reyes, secretaria ejecutiva
- Sandra Condeza Andrades, secretaria de Actas

Según consta en escrutinio de votación online, realizado el día jueves 30 de noviembre de 2023, en el que participaron 137 personas, por las candidaturas previamente inscritas y admisibles por la comisión electoral, los candidatos y candidatas electos/as, por el periodo 2022 – 2024.

De acuerdo a Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, aprobado a través de la Resolución N°1217 de fecha 14 de noviembre de 2022, el detalle de la conformación de los integrantes del COSOC se indica a continuación:

- a. Un representante de las organizaciones comunitarias de carácter territorial de cada una de las tres provincias (Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro)**, tales como juntas de vecinos y uniones comunales de juntas de vecinos, confederaciones de juntas de vecinos de carácter provincial y regional. (total 3 integrantes)
- b. Un representante de las organizaciones comunitarias de carácter funcional de cada una de las tres provincias (Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro)**, tales como mujeres, jóvenes, campesinos, adultos mayores, ambientales, culturales, comités y/o cooperativas de agua potable rural, saneamiento sanitario, voluntariados y otros. (total 3 integrantes)
- c. Un representante de otras organizaciones de interés público** de cada una de las tres provincias (Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro), como por ejemplo: organizaciones gremiales de productores, del comercio, de turismo, de la construcción, de la industria, deportivas, cooperativas, académicas, colegios profesionales, considerándose en ellas sólo a

las personas jurídicas sin fines de lucro, cuya finalidad sea la promoción en materia de interés del COSOC u otras de bien común y que estén inscritas en el Catastro que establece el artículo 16 de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se considerará también dentro de este tipo de entidades las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley Indígena N° 19.253. (total 3 integrantes).

- d. **Las organizaciones comunitarias territoriales**, como las juntas de vecinos y uniones comunales, representadas en el COSOC, en conformidad a lo dispuesto en las letras a) o b) precedentes, no podrán tener un segundo integrante en el COSOC argumentando formar parte de organizaciones de interés público en virtud de lo establecido en el presente literal.
- e. **El COSOC se integrará también por las organizaciones de interés regional:**
- Hasta 2 (dos) representantes de las asociaciones gremiales de la región.
 - Hasta 2 (dos) representantes de organizaciones sindicales de la región.
 - Hasta 2 (dos) representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la región.

Finalmente, considerando el "**Acta de cierre y admisibilidad**" publicado en la página web del Gobierno Regional por la Comisión Electoral, de fecha 04 de diciembre del 2023, el Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del O'Higgins, quedara integrado por los Consejeros y Consejeras, señalados. Faltando por incluir la **CATEGORIA ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO (REGIONAL)**.

CATEGORIA ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Provincia de Cachapoal:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACION	COMUNA
SARA	ROJAS GALAZ	JUNTA DE VECINOS POB. EL LIBERTADOR 2	RANCAGUA

Provincia de Colchagua:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	COMUNA
INES DEL ROSARIO	SALINAS DIAZ	JUNTA DE VECINOS STA ROSA N°2	CHEPICA

Provincia de Cardenal Caro:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	COMUNA
OSCAR	YANEZ	PDTE UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	PAREDONES

CATEGORIA ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Provincia de Cachapoal:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	COMUNA
PABLO	IBARRA GÓMEZ	Club Deportivo Social y Cultural Formación Rancagua	RANCAGUA

Provincia de Colchagua:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	COMUNA
LILIAN	COFRE CORNEJO	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL	SAN FERNANDO

Provincia de Cardenal Caro:

NOMBRES	APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	COMUNA
DIEGO	GREZ CANETE	FUNDACION CULTURAL REGION DE COLCHAGUA	PICHILEMU



Alejandra Riquelme Reyes
Secretaria Ejecutiva